

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 1/2016

DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

MAT. : Remite Programa de Cumplimiento aprobado.

FECHA : 04 de enero de 2016

En el marco del Procedimiento Sancionatorio Rol D-044-2015 por incumplimientos a la Resolución Exenta N° 356/2007 de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, que califica favorablemente el proyecto "Costa Esmeralda", con fecha 07 de octubre de 2015, Inmobiliaria Laderas LadoMar S.A. presentó un Programa de Cumplimiento, al cual se le incorporaron observaciones mediante la Resolución Exenta N° 4/ Rol D-044-2015.

Posteriormente, con fecha 27 de noviembre del año en curso, Inmobiliaria Laderas LadoMar S.A. presentó un Programa de Cumplimiento incorporando las observaciones indicadas en la resolución a que se refiere el párrafo precedente. Dicho Programa de Cumplimiento fue aprobado con correcciones de oficio mediante la Resolución Exenta N° 6/Rol D-044-2015, de 16 de diciembre de 2015, solicitándose la presentación de un Programa de Cumplimiento Refundido incorporando las correcciones realizadas, el cual se ingresó ante esta Superintendencia con fecha 30 de diciembre de 2015.

En razón de lo indicado, se remite a la División de Fiscalización copia del Programa de Cumplimiento presentado por Inmobiliaria Laderas LadoMar S.A. y de la Resolución Exenta N° 6/Rol D-044-2015, con el objeto de que vuestra División efectúe el análisis y fiscalización del presente Programa de Cumplimiento, para así determinar si su ejecución fue satisfactoria.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

RCF

Documentos Adjuntos:

- Copia del Programa de Cumplimiento presentado por Inmobiliaria Laderas LadoMar S.A., con fecha 30 de diciembre de 2015.
- Copia de la Resolución Exenta N° 6/ Rol D-044-2015.

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento.